

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 209-10

Sesión ordinaria número doscientos nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintisiete de abril de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco (Propiedad)
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.
Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho Alcaldía.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Róger López Barquero

REGIDORES SUPLENTE

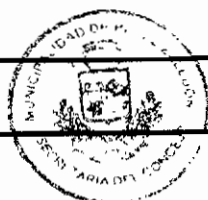
Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Rafael Ángel Valverde Quirós
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Juan Durán Cubillo
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón



AGENDA

1. Atención al Lic. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, Diputado Asamblea Legislativa.
2. Discusión de las actas:
 - a. Extraordinaria 087-10.
 - b. Ordinaria 208-10.
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldía Municipal.
5. Dictámenes de Comisión.
6. Asuntos de la Presidencia.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña expresa que el día de hoy se celebrará la última sesión del Concejo Municipal, gestión 2006-2010, motivo por el cual agradece a Dios por la oportunidad brindada y por la amistad que se creó, además por todo el trabajo realizado en pro del cantón.

ARTICULO 1. Atención al Lic. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, Diputado Asamblea Legislativa.

Primeramente la señora Presidenta Municipal brinda un saludo de bienvenida al Lic. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja.

El Lic. Sánchez Sibaja inicia su participación recordando anécdotas que según comenta lograron transformar el cantón gracias al trabajo tesorero de muchas personas, seguidamente procede a dar un recuento parlamentario de los 4 años de gestión.

Indica que un Diputado no es lo que la Constitución dice, ni lo que se quiere ser; sino que es lo que su pueblo espera de él, agrega que es un honor haber logrado tres diputaciones, manifiesta que supo hacer equilibrio en la crítica del gobierno por el abandono de una política transversal de solidaridad en cada uno de sus actos y diferenciar lo que es un programa social de lo que es una política de estado, en materia de solidaridad, además de no perder de vista el tema de control político en donde le ha correspondido durante 4 años consecutivos en algunas oportunidades con el voto del partido Liberación Nacional y en otros años con el voto del Partido Acción Ciudadana y Movimiento Libertario desempeñar el cargo de Presidente de la Comisión de Control del Ingreso y del Gasto Público, lo cual le ha permitido tratar de consolidar los temas de control político que se ha tenido sobre el efecto no solo del gasto público; sino del comportamiento de los funcionarios públicos en diferentes situaciones.

Externa que el rol del Diputado actual ha cambiado dentro de la decisión con respecto al gasto público, su función ahora es más contralora, por otro lado agradece al actual Concejo Municipal por el respeto brindado a los diputados, e indica que se lograron coordinar algunas cosas.

Continúa indicando el Lic. Sánchez Sibaja que a pesar de que la señora Alcaldesa Municipal fue electa por el partido político al cual él pertenece, nunca ha interferido en como presupuestariamente se deciden las cosas en el cantón, pero sí ha tratado de ayudar en todo lo que se le ha solicitado, como lo es abrir las puertas de las instituciones que no se pueden abrir desde el cantón, así mismo señala que ha realizado gestiones cuando los embates de la naturaleza han azotado al cantón, además con respecto al tema legislativo indica que ha estado atento al igual que el Lic. Alexander Mora.

Externa que ha aprobado algunos proyectos de ley lo que demuestra que ha estado muy atento a las necesidades del cantón de Pérez Zeledón, como ejemplo de ello cita la solicitud del proyecto de ley de autorización para el MINAET, informa que aunque no es el Diputado con más proyectos en la Asamblea Legislativa, ha presentado al día de hoy 95 proyectos de ley, agrega que ciertamente es el Diputado con más proyectos aprobados de los 57 Diputados, proyectos que se dividen en áreas económicas, de gobierno y administración, área social y también en el área ambiental, comparte que ha logrado que 21 proyectos de ley sean aprobados y convertidos en leyes de la República.

Seguidamente manifiesta que de los 21 proyectos 16 son en el área de Gobierno y Administración aprobando las comunidades no solamente del cantón de Pérez Zeledón; sino de diferentes provincias del país, 6 en el área económica en donde le satisface ser el gestor de la Ley del Sistema de Banca para el desarrollo de lo cual se ha beneficiado directamente el cantón de Pérez Zeledón, en ocasiones cuando por los embates de la naturaleza así lo ha requerido o por circunstancias que lo han ameritado, cita por ejemplo cuando el Concejo Municipal asumió la iniciativa de ayuda a los productores de mora, quienes se vieron beneficiados gracias a la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, en donde se otorgaron más de \$2000 millones para los cañeros del cantón.

Indica que en el área social han aprobado tres proyectos de ley, añade que le alegra que a pesar de que no es un proyecto personal ha ayudado a aprobar el Proyecto de Autorización para que las Municipalidades y los Concejos de Distrito condonen deudas por concepto de recargos, intereses y multas, proyecto que rige 2 meses después de su publicación y deberá el Concejo Municipal definir el plazo durante el que regirá la condonación de esta ley, externa que la condonación es solamente en el tema de intereses y multas para poner al día a muchos contribuyentes, ya que la autorización legal ya se tiene gracias al apoyo del Diputado Socialcristiano Bienvenido Venegas.

Agrega que le satisface que se gestara en el cantón gracias a los técnicos de la Municipalidad y a su Administración una nueva forma de regular el tema de las patentes, para lo cual se logró aprobar el proyecto de ley 15726 presentado a la corriente legislativa el 14 de octubre del 2004, agrega que acogió el proyecto con gran entusiasmo a pesar de todo lo que se hizo por modificarlo, e indica que dicho proyecto ya fue aprobado, señala que el Departamento de Servicios Técnicos, el IFAM y el Ministerio de Hacienda emitieron algunas observaciones de las cuales la mayoría fueron debidamente incorporadas en el texto sustitutivo del proyecto tomado como base de discusión.

Además señala que el proyecto "Ley de Regulación de Licencias y Patentes de Pérez Zeledón" brindará una oportunidad a los dueños de patentes de contar con seguridad jurídica y a la Municipalidad como ente recaudador la oportunidad de aumentar sus ingresos, además a los ciudadanos la oportunidad de tener las reglas mas claras, lo cual redundará en un mejor ordenamiento de las finanzas y el efecto en las obras.

Posteriormente el Diputado Jorge Eduardo Sánchez realiza un recuento histórico e indica que no se debe perder el tema de memoria inconstitucional, ya que sobretodo los ciudadanos más jóvenes no saben lo que significan todos los procesos vividos dentro del cantón.

Así mismo, expresa que se debe sacar provecho al proyecto de ley de condonación de deudas, para lo cual el Concejo Municipal deberá definir el plazo durante el cual registrará la condonación de la citada ley, para lo cual realizó la entrega de la información.

Por otro lado menciona que se siente muy satisfecho de haber participado en la Ley de Zonas Francas, la cual fue discutida y aprobada dentro de la Comisión de Asuntos Económicos a la cual perteneció durante 4 años, agrega que le satisface que dentro de ella se aprobara una moción para que se eximiera a las empresas que se instalaran fuera de la gran área metropolitana atraer mayores inversiones logrando de esa forma obtener un mayor empleo.

Comenta sobre una iniciativa que está en comisión, la cual es la Ley de Incentivos a las empresas de servicios en las zonas de menor desarrollo relativo, e indica que presentó la propuesta porque cree firmemente en el cantón, el cual cuenta con 5 universidades y también que muchos de sus jóvenes deben salir de la zona en busca de una mejor oportunidad de empleo.

Finalmente agradece por la oportunidad brindada para poder exponer algunas gestiones que la logrado hacer durante los cuatro años de gestión e indica que se encuentra a la orden del nuevo Concejo Municipal y del cantón de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal agradece su participación al Lic. Sánchez Sibaja y comenta que el sábado anterior el Lic. Alexander Mora realizó la rendición de cuentas de una manera más generalista, seguidamente agradece a Dios por los Diputados con que ha contado el cantón, y señala que el cantón ha sido bendecido por Dios por el trabajado de muchas personas como lo son los regidores Deidalia Monge y Eladio Sancho, quienes con su sabiduría han sido guías en el mejor manejo del cantón.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca agradece al Lic. Jorge Eduardo Sánchez por su rendición de cuentas, externa que lo que lamenta fue la ausencia por algunos meses de la Licda. Dixiana Vargas indicando que la labor municipal bajo rendimiento, externa que la Licda. Vargas es un motor municipal, razón por la cual le alegra su regreso.

El regidor Eladio Sancho Blanco indica que el Lic. Sánchez Sibaja se ha destacado en la Asamblea Legislativa por la presentación de 95 proyectos, añade que la labor del Diputado Jorge Eduardo Sánchez ha sido muy buena, al igual que la labor del Diputado Alexander Mora, agrega que ha estado cerca de su labor la cual ha sido excelente ya que se ha beneficiado todo el cantón, comenta el regidor Sancho Blanco que durante 5 ocasiones ha sido miembro del Gobierno Local y que ha luchado por el bienestar del cantón, así mismo rescata que fue una dicha trabajar con personas como lo fue el padre del Lic. Jorge Eduardo Sánchez, recuerda la lucha que dieron para obtener el polideportivo, finalmente manifiesta que presentará unas sugerencias al próximo Concejo Municipal ya que pueden ser de utilidad.

La regidora Deidalia Monge Padilla agradece al Lic. Sánchez Sibaja por su rendición de cuentas, añade que el señor Sánchez hace 4 años le encomendó su labor, y al día de hoy todas las gestiones realizadas han sido con mucho cariño y voluntad.

Seguidamente manifiesta a los regidores electos que les desea toda la suerte del mundo y que espera que puedan ejecutar sus proyectos, con mucho compañerismo y armonía, así mismo agradece a la regidora Jahel Lizano Barrantes, compañera de fracción a quien destaca como una compañera muy comprensiva.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal agradece al Lic. Sánchez Sibaja por todo el apoyo brindado, e indica que muchos de los logros que ha obtenido el cantón ha sido gracias a las puertas que le abrió como Alcaldesa, gracias a la sabiduría que Dios otorgó al Lic. Sánchez para poder llevar una buena relación con las autoridades del gobierno, lo que significó para el cantón una cantidad de proyectos muy importantes, agrega que el proyecto impulsado por el Lic. Sánchez Sibaja sobre la apertura de las cuatro vías se va a culminar con el inicio este 3 de mayo con la ampliación de los puentes Jilguero y San Isidro, señala que espera que esta semana se de la apertura del puente de la Fuerza Pública y aligerar con el puente del Divino Niño para no tener tanta congestión vehicular, externa que está muy contenta y reconoce que fue un proyecto impulsado por el Lic. Sánchez Sibaja, así mismo reconoce el apoyo del señor Alex Solís, Ex Contralor de la República.

Continúa indicando la señora Alcaldesa Municipal que se siente muy orgullosa de que el Diputado Jorge E. Sánchez Sibaja fuera el Diputado con mayor número de proyectos aprobados en la Asamblea Legislativa, por las puertas que le abrió ante el señor Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, así mismo ante la Ex Ministra del MOPT, Karla González, ante el Presidente Ejecutivo del ICE, así como el del AyA y el IMAS, la coordinación que se realizó durante las emergencias, agrega que abusó un poco de la apertura de esas puertas, finalmente en nombre de los generaleños agradece al Lic. Sánchez por todo el apoyo para el cantón.

La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal agradece al Lic. Sánchez Sibaja por la reincorporación de la Licda. Dixiana Vargas, quien se ganó un espacio en los corazones y en el quehacer municipal, al igual que los demás funcionarios municipales.

La síndica Elvia Navarro Vargas indica que como Generaleña siempre ha creído que el Lic. Sánchez ha sabido no solo construir; sino colaborar cuando se le solicitó, señala que hay que tener el carácter suficiente para reconocer y para tener la humildad y generosidad haciendo valer las iniciativas sin fijarse en colores políticos o credos religiosos, finalmente expresa que unidos y sin egoísmos se puede construir una patria mejor.

El Lic. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja se despide agradeciendo a la síndica Navarro Vargas por sus palabras, así mismo a los demás regidores, comenta que en la Asamblea Legislativa hay una reforma dictaminada para que los Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo sean miembros sin voto, pero con voz de los Concejos de Distrito, señala que no se logró con voto por un tema constitucional que no lo permite, pero indica que solo el hecho de tener voz dentro de los Concejos de Distrito hace que el trabajo para el Concejo de Distrito pueda desarrollarse de una manera más simple.

Al ser las 7:21 p.m. la Licda. Ana Maritza Rojas Ureña decreta un receso para despedir al Lic. Sánchez Sibaja.

Al ser las 7:33 se reanuda nuevamente la sesión municipal.



ARTICULO 2. Discusión de las actas:

Extraordinaria 087-10.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Extraordinaria 087-10, a la cual no se le realizan objeciones.

b. Ordinaria 208-10.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que en la página número 15 del acta en discusión, artículo 5) inciso 1) en el sexto párrafo se indica *"La regidora Deyanira Chaves Fonseca comenta que se trata de un cartel complicado; pero que es muy beneficioso para el cantón, lo cual ha sido añorado por muchos vecinos, aclara que es posible gracias a una modificación que se realizó a la Ley de Contratación Administrativa"*, solicita que se le quite *"aclara que es posible gracias a una modificación que se realizó a la Ley de Contratación Administrativa"* indicando que no tiene ingerencia con el tema.

Al respecto la señora Presidenta Municipal manifiesta que según indica la Secretaria Municipal dicho texto fue tomado textualmente de la grabación, pero que aún así se puede tomar en cuenta dicha observación.

Así mismo, la regidora Chaves Fonseca manifiesta que en la página número 25 del acta en discusión, artículo 5) inciso 15) observó que en punto cuatro de una moción se consignó "junio del 2010" siendo lo correcto "junio del 2009", añade que desconoce si fue su error a la hora de redactar dicha moción, pero solicita que por favor se revise y realice dicha corrección.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 208-10, con las modificaciones realizadas.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de San Pedro.

Nombre	Cédula
Kattia Rocío Garro Barquero	2-0568-0186
Shirley Valverde Jiménez	1-0867-0417
Aracely Godínez Mesén	6-0280-0407
Pieterneya Nájera Sequeira	6-0267-0880
Elí Fonseca Hernández	1-0657-0707



2. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Tumbas de Barú.

Nombre	Cédula
Francisca Villanueva Villanueva	6-0125-0604
Alexis Rodríguez Garita	1-0400-0360
Ana Morera Méndez	1-0650-0303
Isabel Abarca Morera	1-0510-0656
Lena Rodríguez Picado	1-1175-0475

3. Nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Ana de San Pedro.

Nombre	Cédula
Oscar Abarca Mora	1-507-0176

4. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Escaleras.

Nombre	Cédula
Luis Méndez Pérez	6-0248-0993
Rafael Enrique Prado Prado	1-0904-0402
Jenny Solís Arley	4-0177-0588
Marvin Mena Gamboa	6-0202-0994
Héctor Umaña Mora	1-0641-0410

5. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Gerardo de Rivas.

Nombre	Cédula
Geiner Garita Marín	1-1007-0164
Álvaro Elizondo Martínez	1-0769-0222
José Luis Monge Elizondo	1-0951-0353
Carmen Fernández Estrada	9-0104-0187
María Yalile Romero Ureña	1-0729-0516

6. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Jerusalén 3M.

Nombre	Cédula
Miguel Ángel Ureña Valverde	1-0208-0501
José Hugo Salazar Núñez	1-0444-0200
Karen Molina Cervantes	1-0781-0467
Víctor Sibaja Vargas	5-0205-0514
María Elena Gutiérrez Mora	1-0836-0715

7. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles de Platanares.

Nombre	Cédula
Carlos Alberto Monge Agüero	1-0645-0730
Saray Carmen Cubillo Garro	1-0813-0960
Valentín Chavarría Cascante	1-0799-0921
Bernal Sánchez Navarro	1-0813-0960
Carmelina Meza Castillo	9-0070-0845

8. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Pedrito de Cajón.

Nombre	Cédula
Seilyn García Gamboa	1-1061-0126

9. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela República de México.

Nombre	Cédula
Manuel Montero Matamoras	1-0764-0057
Rosa María Obando Ríos	6-0319-0687
Ronald Fernando Leiva Calderón	1-0587-0718
Jeaneth Calderón Estrada	1-0852-0589
Julissa Muñoz López	1-1055-0220

10. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tierras Morenas, Savegre de Aguirre.

Nombre	Cédula
Diógenes Segura Mata	1-0324-0282
Teresita Mora Hernández	1-0979-0107
Heilin Graciela Mena Madríz	1-1295-0262
Antonio Jiménez Morales	2-0462-0539
Asrael Flores Wilson	1-0838-0027

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



11. Documento suscrito por personeros de la Feria del Productor Generaleño S.A. en donde invitan al Concejo Municipal al acto inaugural de la II Feria Agroindustrial y de Turismo Rural Comunitario, a realizarse el día 30 de abril 2010, a las 8:00 p.m. en las Instalaciones de la Feria del Productor Generaleño.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, manifiesta que quedan todos invitados a tan importante actividad.

12. Nota suscrita por la Asociación Conservacionista Isaías Retana Arias, en donde invitan a la celebración de 8 años del proyecto de reciclaje, actividad que se llevará a cabo el día viernes 30 de abril 2010, a la 1:30 p.m. en el Centro de Acopio, contiguo a la entrada del CAIRA.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, señala que quedan todos invitados, así mismo resalta la buena labor que realiza la ONG en pro del medio ambiente.

13. Documento suscrito por la señora Andrea Solano Calderón, Directora de Desarrollo de Negocios E-Diay, en donde solicitan el uso del Parque Central el día 03 de julio 2010, de 9:00 a 6:00 p.m.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14. Resolución emanada de la Sala Constitucional, en donde declaran con lugar recurso de amparo interpuesto por el señor Rafael Guillermo Hernández contra la Municipalidad de Pérez Zeledón, específicamente el Concejo Municipal.

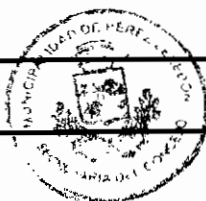
La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, indica que se toma nota.

15. Documento suscrito por la señora Yirlany Montero Villalobos, Gerente de Zona, Avon de Costa Rica, en donde solicitan autorización para utilizar el Parque Central los días 8 y 15 de mayo 2010, de 9:00 a 5:00 p.m.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

16. Nota suscrita por el señor Fernando Mora Navarro, Director Regional, Ministerio de Educación Pública, en donde se refiere a acuerdo tomado por el Concejo Municipal, referente a la ausencia de nombramiento de un educador en la comunidad de Canaán de Rivas, y al respecto señala que: la docente Yorleny Corrales Meléndez fue nombrada desde el 07 de abril del año en curso en dicha escuela; en ausencia de la funcionaria Aixelly Agüero Ortega, quién se encuentra reubicada en la Oficina del Supervisor del Circuito 05.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, expresa que quedan todos informados.





17. Documento suscrito por la Asociación de Vecinos del Residencial Monte General, en donde solicitan la donación de 12 predios municipales que se encuentran dentro del residencial como áreas públicas del municipio, lo anterior debido a que la asociación desde hace cuatro años les ha dado mantenimiento.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Alcaldía Municipal.

18. OFI-088-10-PRH, suscrito por la señora Karol Ilama Madrigal, Asistente Recursos Humanos, en donde recuerda la obligación de presentar Declaración Jurada de Bienes.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, manifiesta que todos cuentan con una copia en su carpeta, a efectos de que verifiquen los plazos y procedimientos, agrega que el día 4 de mayo de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. y el día 5 de mayo de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. personeros de la Contraloría estarán recibiendo las declaraciones en el Hospital Escalante Pradilla, razón por lo cual manifiesta que sería muy importante coordinar con la Secretaría Municipal para tenerlas listas en esas fechas.

19. Documento suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral, Santa Eduvigis de Páramo, en donde solicitan alcantarillas para el paso de la quebrada Los Solanos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, traslada copia del documento a la Alcaldía Municipal.

20. Documento suscrito por el Pbro. Alexis Madrigal Ramírez, Cura Párroco San Isidro Labrador Pérez Zeledón, por medio del cual en nombre de la Comisión de Fiestas Patronales Mayo 2010, solicita la declaración de asueto para el día viernes 14 de mayo del presente año, con ocasión de las fiestas cívico patronales en honor a San Isidro Labrador.

La Licda. Ana Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía, declarar asueto para el Cantón de Pérez Zeledón, el día 14 de mayo del año 2010, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívicas Patronales.

SE ACUERDA: solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía, declarar asueto para el Cantón de Pérez Zeledón, el día 14 de mayo del año 2010, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívicas Patronales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con 8 votos, se consigna el voto negativo de la regidora Iris Lucia Valverde Usaga.



21. Nota suscrita por el señor Erick Lara Amador, Vecino de Barrio Los Ángeles, mediante la cual solicita que no se lleve a cabo el proyecto de abrir una calle en el costado norte de la plaza de deportes de la comunidad, señala además que su comunidad solamente cuenta con esa cancha deportiva, motivo por el cual no le parece que para beneficio de unos pocos el resto de la comunidad se vea afectada.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal para que informe al respecto, así mismo a la Comisión de Asuntos Culturales y al Comité Cantonal de Deportes.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0905-10-DAM, remite copia de los oficios OFI-241-10-SCT y OFI-277-10-SCT suscritos por el Lic. José Campos Fernández solicitando que se tramite ante el Concejo autorización para que su persona inicie gestiones para la ejecución de los siguientes convenios para diversas obras en el Cantón de Pérez Zeledón.
- ✓ Construcción puente de caja en Gibre de Pejibaye, Long: 5.5 mts, Ancho: 5.8mts, Alto: 2.5mts.
 - ✓ Construcción de loza de concreto en Barrio La Pradera, Long: 100 mts, San Isidro
 - ✓ Construcción de loza de concreto en Calle Alfaro, Long: 100 mts, Daniel Flores
 - ✓ Construcción de loza de concreto en Calle Hernández, Long: 220 mts, Páramo
 - ✓ Cementado cuneta calle Los Conejo, Long: 100 mts, Daniel Flores.
 - ✓ Construcción puente sobre quebrada Patio de Agua, Long:15 mts, Ancho: 4.3 mts, Alto: 1.68 mts, Concepción Daniel Flores.
 - ✓ Ampliación alcantarilla de cuadro en La Guaria, San Isidro
 - ✓ Alcantarillado de aguas pluviales en Barrio Las Américas, Log: 65 mts, San Isidro
 - ✓ Alcantarillado de aguas pluviales en Calle La Cañada-Calle Varela, Log: 200 mts, Daniel Flores
 - ✓ Cementado Cuesta Cascarillo, La Linda de General Viejo.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el informe a la Comisión de Obras, además manifiesta que la comisión realizó un dictamen sobre el cementado de la Cuesta Cascarillo, pero que por falta de quórum no pasa, así mismo que tomando en consideración la urgencia que se presenta en dicho lugar solicita a la regidora Chaves Fonseca redactar una moción al respecto.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca solicita que también se traslade el acuerdo tomado por el Concejo Municipal sobre la ejecución de los convenios que se han arrastrado durante meses y años.

El regidor José Edgar Corrales Retana aclara que los convenios trasladados por la señora Alcaldesa Municipal son diferentes, a los que se refiere la regidora Chaves Fonseca, ya que el acuerdo se había tomado para realizar trabajos pendientes de pavimentación.

La regidora Dora Chaves Vega solicita copia de la moción que se realizará con respecto a la Cuesta Cascarillo, La Linda de General Viejo.

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0901-10-DAM, y en atención a la TRA-343-10-SSC remite copia del OFI-303-10-SCT, suscrito por el Lic. José Campos Fernández, Coordinador de Conservación Técnica Vial, en el que presenta el informe correspondiente al estado de la vía que da acceso al Colegio Fernando Volio del Distrito Daniel Flores.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, solicita a la regidora Chaves Fonseca realizar moción al respecto.

3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0903-10-DAM, remite borrador de Convenio de Cooperación Técnica Institucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Añade que en la sesión ordinaria No. 188 celebrada el día primero de diciembre de dos mil nueve, se atendió a los señores Rosa María Quirós Rodríguez y Orlando García, personeros del Ministerio de Trabajo de San José quienes expusieron sobre el Proyecto del Servicio Intermediario de Empleo.

Así mismo, menciona que el convenio fue entregado en su despacho la semana anterior.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0904-10-DAM, y en atención a la TRA-323-10-SSC sobre lote contiguo al edificio ACLAMINAET, sobre solicitud expuesta ante el Concejo Municipal por el Lic. Ronald Chan Fonseca, Director de Áreas de Conservación La Amistad, remite copia del OFI-051-10-SSM, suscrito por la Licda. Lorena Núñez Blanco sobre las acciones efectuadas por el Sub Proceso que representa y las medidas implementadas, finalmente manifiesta que en próximas sesiones informará sobre la evolución del caso.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca comenta que a finales de la semana anterior se recibió una denuncia efectuada por el MINAET, relacionada con la invasión a un terreno municipal por parte de un particular, quien realizó una cerca y siembras en dicho terreno, por lo cual se designó a un funcionario municipal para que chapeara, añade que lamenta la forma en que se hizo, ya que el señor "Emilio" es una persona mayor, y además que esta enfermo, a quien utilizan como un "comodín", externa que no se consideró el riesgo al cual se expuso dicho funcionario, seguidamente expresa que dichos funcionarios del MINAET y del Hogar Betania le indicaron al funcionario que se retirara, como una medida de prevención tomando en cuenta que la persona que usurpó el terreno podría ser peligrosa y se podría presentar un hecho lamentable, debido a que el funcionario municipal se encontraba laborando solo.

Continúa expresando la regidora Chaves Fonseca que en ese tipo de casos se deben tomar las previsiones necesarias y asignar a más funcionarios e inclusive solicitar la colaboración de la Guardia Rural, manifiesta que desconoce quien tomó esa decisión; pero que lo lamenta ya que el señor es uno de los funcionarios a quien respeta muchísimo e indica que es una dicha que no le pasara algo malo, externa que en futuras asignaciones de trabajo a dicho funcionario se debe tomar en cuenta su estado de salud y los años que tiene laborando para la Municipalidad.

Al respecto la señora Presidenta Municipal señala que la señora Alcaldesa Municipal tomó nota de las palabras de la regidora Chaves Fonseca.

5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal traslada documento suscrito por la señora Grisel Lara Naranjo, Contadora de la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Asociación Deportiva remite estado de resultados para cumplir con el artículo noveno: De las obligaciones y compromisos de la Asociación al utilizar el inmueble municipal, para lo cual adjuntan copia del estado de ingresos y egresos del 01-10-2008 al 30-09-2009 y del 01-10-2009 al 28-03-2010.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita que dicho documento se consigne textualmente en actas, así mismo manifiesta que si alguien requiere copia puede solicitarla en la Secretaría Municipal.

"San Isidro del El General 23 de abril de 2010"

Señores:
Consejo Municipal
Pérez Zeledón

Estimados señores, se remiten estado de resultados, para cumplir con el artículo noveno: De las obligaciones y compromisos de la Asociación al utilizar el bien inmueble municipal en precario:

3.1 La Asociación se compromete a remitir trimestralmente a la Municipalidad copia de los informes financiero- contable de ingresos y egresos que dicha organización realice en razón de sus funciones y actividades, así como cualquier otro que se considere pertinente.

Se presenta copia del estado de ingresos y egresos del 01/10/2008 al 30/09/2009 y del 01/10/2009 al 28/03/2010.

Atte.

Grises Lara Naranjo".

ARTICULO 5. Dictámenes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

DICTAMEN:

Conocida la modificación presupuestaria No. 08-2010, por un monto de \$45.914.667.59 presentada por el Subproceso de Gestión Presupuestaria, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la modificación presupuestaria número 08-2010, en los términos de referencia contenidos en los documentos adjuntos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores, Dora Chaves Vega, David Adolfo Araya Amador, Luis Alberto Cordero Rojas.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
<u>TOTAL POR OBJETO DEL GASTO</u>	<u>45,914,667.59</u>	<u>868,975.00</u>	<u>18,985,692.59</u>	<u>26,060,000.00</u>
1 Servicios	393,625.00	333,625.00		60,000.00
2 Materiales y Suministros	2,085,692.59	200,000.00	1,885,692.59	
3 Intereses y Comisiones	15,000,000.00		15,000,000.00	
5 Bienes Duraderos	26,600,000.00		600,000.00	26,000,000.00
6 Transferencias Corrientes	335,350.00	335,350.00		
9 Cuentas Especiales	1,500,000.00		1,500,000.00	





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1	SERVICIOS	393,625.00	333,625.00		60,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	83,625.00	83,625.00		
1.03.03	Impresión, encuademación y otros	83,625.00	83,625.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	60,000.00			60,000.00
1.04.06	Servicios generales	60,000.00			60,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	250,000.00	250,000.00		
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	250,000.00	250,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,085,692.59	200,000.00	1,885,692.59	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200,000.00	200,000.00		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00	200,000.00		
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1,885,692.59		1,885,692.59	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	600,000.00		600,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00		500,000.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	785,692.59		785,692.59	
3	INTERESES Y COMISIONES	15,000,000.00		15,000,000.00	
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	15,000,000.00		15,000,000.00	
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	15,000,000.00		15,000,000.00	
5	BIENES DURADEROS	26,600,000.00		600,000.00	26,000,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	600,000.00		600,000.00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	600,000.00		600,000.00	





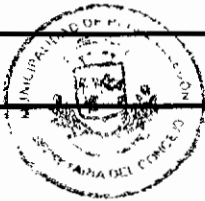
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	26,000,000.00			26,000,000.00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	26,000,000.00			26,000,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335,350.00	335,350.00		
6.03	PRESTACIONES	335,350.00	335,350.00		
6.03.01	Prestaciones legales	335,350.00	335,350.00		
9	CUENTAS ESPECIALES	1,500,000.00		1,500,000.00	
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1,500,000.00		1,500,000.00	
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1,500,000.00		1,500,000.00	
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	45,914,667.59	868,975.00	18,985,692.59	26,060,000.00



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		868,975.00	100.00
1	Administración General	868,975.00	100.00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		18,985,692.59	100.00
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	600,000.00	3.16
8	Mataderos	15,000,000.00	79.01
10	Servicios sociales complementarios	1,500,000.00	7.90
16	Depósito y tratamiento de basura	1,885,692.59	9.93

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		26,060,000.00	100.00
4	OBRAS URBANÍSTICAS	60,000.00	0.23
1	Urbanización Arizona, L. 6282	60,000.00	0.23
6	OTROS PROYECTOS	26,000,000.00	99.77
3	Construcción Relleno Sanitario, crédito IFAM	26,000,000.00	99.77

TOTAL REBAJAR EGRESOS

45,914,667.59



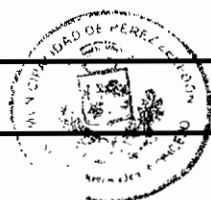
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	45,914,667.59	15,253,350.00	4,601,317.59	26,060,000.00
0 Remuneraciones	7,232,149.59	5,346,457.00	1,885,692.59	
1 Servicios	16,531,975.00	7,948,350.00	83,625.00	8,500,000.00
2 Materiales y Suministros	2,038,543.00	1,458,543.00	580,000.00	
5 Bienes Duraderos	20,020,000.00	500,000.00	2,020,000.00	17,500,000.00
6 Transferencias Corrientes	32,000.00		32,000.00	
9 Cuentas Especiales	60,000.00			60,000.00





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
	REMUNERACIONES	<u>7,232,149.59</u>	<u>5,346,457.00</u>	<u>1,885,692.59</u>	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>4,033,506.67</u>	<u>3,193,200.00</u>	<u>840,306.67</u>	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	840,306.67		840,306.67	
0.01.03	Servicios especiales	2,443,200.00	2,443,200.00		
0.01.05	Suplencias	750,000.00	750,000.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>1,000,000.00</u>	<u>1,000,000.00</u>		
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,000,000.00	1,000,000.00		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>1,111,293.12</u>	<u>349,420.00</u>	<u>761,873.12</u>	
0.03.01	Retribución por años servidos	176,464.40		176,464.40	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	462,168.67		462,168.67	
0.03.03	Decimotercer mes	472,660.05	349,420.00	123,240.05	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>553,033.65</u>	<u>408,837.00</u>	<u>144,196.65</u>	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	524,672.95	387,871.00	136,801.95	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28,360.70	20,966.00	7,394.70	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>534,316.15</u>	<u>395,000.00</u>	<u>139,316.15</u>	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	279,069.85	206,306.00	72,763.85	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	85,082.10	62,898.00	22,184.10	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	170,164.20	125,796.00	44,368.20	
1	SERVICIOS	<u>16,531,975.00</u>	<u>7,948,350.00</u>	<u>83,625.00</u>	<u>8,500,000.00</u>
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	<u>6,500,000.00</u>	<u>6,500,000.00</u>		
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	500,000.00	500,000.00		
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	5,000,000.00	5,000,000.00		
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,000,000.00	1,000,000.00		





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	110,000.00	110,000.00		
1.03 03	Impresión, encuadernación y otros	110,000.00	110,000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8,550,000.00	50,000.00		8,500,000.00
1.04 03	Servicios de ingeniería	8,500,000.00			8,500,000.00
1.04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	50,000.00	50,000.00		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	385,000.00	385,000.00		
1.05 02	Viáticos dentro del país	385,000.00	385,000.00		
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	483,625.00	400,000.00	83,625.00	
1.07 01	Actividades de capacitación	483,625.00	400,000.00	83,625.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	503,350.00	503,350.00		
1.08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	300,000.00	300,000.00		
1.08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	203,350.00	203,350.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,038,543.00	1,458,543.00	580,000.00	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500,000.00	500,000.00		
2.01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00	500,000.00		
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	708,543.00	208,543.00	500,000.00	
2.03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00		500,000.00	
2.03 05	Materiales y productos de vidrio	203,543.00	203,543.00		
2.03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento	5,000.00	5,000.00		
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	830,000.00	750,000.00	80,000.00	
2.04 01	Herramientas e instrumentos	80,000.00		80,000.00	
2.04 02	Repuestos y accesorios	750,000.00	750,000.00		





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>20,020,000.00</u>	<u>500,000.00</u>	<u>2,020,000.00</u>	<u>17,500,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>2,520,000.00</u>	<u>500,000.00</u>	<u>2,020,000.00</u>	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,420,000.00		1,420,000.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00	500,000.00		
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	600,000.00		600,000.00	
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>15,000,000.00</u>			<u>15,000,000.00</u>
5.02.07	Instalaciones	15,000,000.00			15,000,000.00
5.99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	<u>2,500,000.00</u>			<u>2,500,000.00</u>
5.99.03	Bienes intangibles	2,500,000.00			2,500,000.00
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>32,000.00</u>		<u>32,000.00</u>	
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	<u>32,000.00</u>		<u>32,000.00</u>	
6.06.01	Indemnizaciones	32,000.00		32,000.00	
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	<u>60,000.00</u>			<u>60,000.00</u>
9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>60,000.00</u>			<u>60,000.00</u>
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	60,000.00			60,000.00
	<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>45,914,667.59</u>	<u>15,253,350.00</u>	<u>4,601,317.59</u>	<u>26,060,000.00</u>





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		15,253,350.00	100.00
1	Administración General	14,753,350.00	96.72
3	Administración de Inversiones Propias	500,000.00	3.28

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

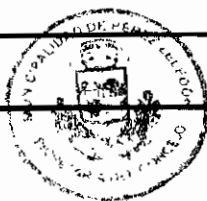
EGRESOS PROGRAMA II		4,601,317.59	100.00
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	600,000.00	13.04
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	500,000.00	10.87
10	Servicios sociales complementarios	83,625.00	1.82
11	Estacionamientos y Terminales	32,000.00	0.70
16	Depósito y tratamiento de basura	1,885,692.59	40.98
31	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	1,500,000.00	32.60

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		26,060,000.00	100.00
6	OTROS PROYECTOS	26,000,000.00	99.77
3	Construcción Relleno Sanitario, crédito IFAM	26,000,000.00	99.77
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	60,000.00	0.23

TOTAL AUMENTAR EGRESOS

45,914,667.59





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

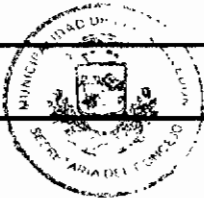
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
II-01 Aseo de Vías	600,000.00	II	01		Aseo de Vías	<u>600,000.00</u> 600,000.00
II-08 Mataderos	15,000,000.00	I	01	03	Administración General (hacienda)	<u>15,000,000.00</u> 8,500,000.00
		I	01	05	Administración General (serv. generales)	6,500,000.00
II-16 Depósito y Tratamiento de Basura	1,885,692.59	II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	<u>1,885,692.59</u> 1,885,692.59
III-06-03 Construcción Relleno Sanitario	26,000,000.00	III	06	03	Construcción Relleno Sanitario	<u>26,000,000.00</u> 26,000,000.00
III-04-01 Urbanización Arizona	60,000.00	III	07		Otros Fondos e Inversiones	<u>60,000.00</u> 60,000.00
TOTALES	43,545,692.59					43,545,692.59

Yo, Licda.Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-663-763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en éste documento presupuestario.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

27-04-10
Fecha





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

ANEXO N° 10
RELACION DE PUESTOS

SUELDOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO AL SALARIO BASE	SALARIO BASE PROPUESTO	MESES A RECONOCER	MONTO A PRESUPUESTAR
		SUELDOS FIJOS:					
1	8	Profesional 1B **	840,306.67	-	840,306.67	1	840,306.67
		SERVICIOS ESPECIALES:					
1	8	Técnico 1B	305,400.00	-	305,400.00	8	2,443,200.00
2		TOTAL A PRESUPUESTAR					3,283,506.67

Más: INCENTIVOS SALARIALES:

	MONTO A PRESUPUESTAR
Retribución por años servidos (anualidades)	176,464.40
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohibición y dedicación exclusiva)	462,168.67
Otros incentivos salariales	-
Sobresueldos	-
TOTAL	3,922,139.74

** Corresponde a ascenso directo para cubrir vacaciones del titular





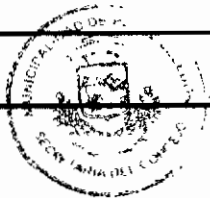
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #08-2010

ANEXO No. 6

**APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES**

#	DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	TOTAL
7	Daniel Flores	Asociación de Desarrollo Integral Palmares	Equipamiento del Centro Penitenciario La Reforma	Art.62 del Código Municipal	Materiales y Suministros y Bienes Duraderos	1,500,000.00
TOTAL ASIGNADO.....						1,500,000.00



JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

De Concejo Municipal se rebajan ₡83.625,00 de impresión, encuadernación y otros para reforzar contenido presupuestario para la Comisión de la Condición de la Mujer.

De Hacienda se deducen ₡250 mil de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, ₡200 mil de tintas, pinturas y diluyentes a fin de reforzar y presupuestar otros rubros requeridos por este Proceso.

De Servicios Generales se rebajan ₡335.350,00 de prestaciones legales para reclasificar por objeto del gasto y suplir otras necesidades de Estacionómetros.

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS

Se deducen ₡600 mil de maquinaria y equipo para la producción para reforzar el código de maquinaria y equipo diverso del mismo servicio.

MATADERO

Se rebajan ₡15 millones de intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras de la operación BNCR-10-14-3051224 mejoras Matadero, que de acuerdo al comportamiento de la tasa básica pasiva y al ritmo de desembolsos se proyecta no se hace necesario contar con esos recursos, por lo cual se dispuso trasladarlos para cubrir otros requerimientos de Hacienda.

SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

Se rebaja ₡1,5 millones de sumas sin asignación presupuestaria para equipamiento taller pupitres del Centro Penitenciario La Reforma, Daniel Flores.

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

Se deducen ₡600 mil de materiales y productos metálicos, ₡500 mil de materiales y productos minerales y asfálticos más ₡785.692,59 de materiales y productos de plástico para disponer del contenido presupuestario para suplir las vacaciones de la Coordinadora del Subproceso.

PROGRAMA III

URBANIZACIÓN ARIZONA

Se deducen ₡60 mil de servicios generales para subsanar error en plantilla de modificación presupuestaria PMP-009-10-SSC.

CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO

Se rebajan ₡26 millones de otras construcciones, adiciones y mejoras para reclasificar por objeto del gasto.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

En Alcaldía se incluyen ₡50 mil en impresión, encuadernación y otros más ₡50 mil en otros servicios de gestión y apoyo a fin de pagar confección, impreso y enmarcado de un arte en reconocimiento a los 41 años de labor del señor Johnny Mena, recientemente pensionado.

En Hacienda se presupuestan ₡2.443.200,00 en servicios especiales para contratación de un Técnico 1B en el CIAT por 8 meses, ₡750 mil en suplencias para cubrir incapacidades, ₡1 millón en tiempo extraordinario para funcionarios que laboran en atención al público los sábados, ₡349.420,00 en decimotercer mes y las correspondientes contribuciones patronales, más ₡60 mil en impresión, encuadernación y otros para sacar fotocopias de expedientes en los diferentes Subprocesos de Hacienda, ₡385 mil en viáticos dentro del país, ₡400 mil en actividades de capacitación, ₡300 mil en mantenimiento y reparación de equipo de transporte, ₡500 mil en tintas, pinturas y diluyentes, ₡203.543,00 en materiales y productos de vidrio, ₡5 mil en otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para arreglos en la oficina de Tesorería, ₡750 mil en repuestos y accesorios.

En Servicios Generales se asignan ₡500 mil en servicio de agua y alcantarillado, ₡5 millones en servicio de energía eléctrica, ₡1 millón en servicio de telecomunicaciones, ₡203.350,00 en mantenimiento y reparación de equipo de comunicación para la torre de comunicación ubicada en División.

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

Para Hacienda se incluye ¢500 mil en equipo y mobiliario de oficina para adquisición del aire acondicionado para la oficina de Contabilidad.

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS

Se presupuestan ¢600 mil en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la compra de podadora.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se presupuestan ¢500 mil en materiales y productos minerales y asfálticos para compra de cemento a utilizar en la fabricación de alcantarillas para los cuadrantes de Palmares.

SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

Se asignan ¢83.625,00 en actividades de capacitación de la Comisión de la Condición de la Mujer.

ESTACIONÓMETROS Y TERMINALES

En Estacionómetros se incluyen ¢32 mil en indemnizaciones para liquidar intereses en proceso de ejecución de la sentencia de Víctor Fallas Cisneros contra la Municipalidad, en cumplimiento a resolución 609-2010 del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

Se presupuestan ¢840.306,67 en sueldos para cargos fijos, ¢176.464,40 en retribución por años servidos, ¢462.168,07 en restricción al ejercicio liberal de la profesión, ¢123.240,05 en decimotercer mes con las respectivas contribuciones patronales requeridos para nombrar en ascenso directo a quien cubra las vacaciones de la Coordinadora del Subproceso.

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Se asignan ¢80 mil en herramientas e instrumentos y ¢1.420.000,00 en maquinaria y equipo para la producción, para:

07. Equipamiento del Centro Penitenciario La Reforma, Daniel Flores, ₡1,5 millones.

PROGRAMA III

CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO

Se incluyen ₡8,5 millones en servicios de ingeniería, ₡15 millones en instalaciones, ₡2,5 millones en bienes intangibles con la finalidad de llevar a cabo actividades programas para la primer etapa de construcción del Relleno Sanitario.

OTROS FONDOS E INVERSIONES

Se presupuestan ₡60 mil en sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para Urbanización Arizona ley 6282 para subsanar error en plantilla de modificación presupuestaria PMP-009-10-SSC

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández MBA.
Gestión Presupuestaria

27-04-09
Fecha

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Autorizar la compra de implementos deportivos, capacitaciones y mesas de ping pong en cumplimiento al proyecto de grupos organizados del cantón aprobado por el Concejo Municipal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Asunto: Recomendación de reajuste de precios de la Licitación Abreviada 2007LA-000004-APM "Contratación de servicios de ingeniería y arquitectura para la elaboración de planos constructivos, especificaciones técnicas e inspección, para la construcción en el sector Sur del Estadio Municipal de Pérez Zeledón".

Considerando que la solicitud de reajuste de precios se da en apego a la legislación vigente, esta comisión recomienda al Concejo la aprobación de lo solicitado por la empresa Arquideco Uno Consultoría y Constructora S.A. por un monto de \$40.741,33".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor David Adolfo Araya Amador.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Asunto: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2010LA-000005-SPM, "Compra de lubricantes para uso en maquinaria de bacheo mecanizado y motocicletas de Conservación Técnica Vial".

Considerando que se cuenta con los recursos necesarios para dar inicio al trámite correspondiente y antes indicado, los miembros de esta comisión solicitamos al Concejo la aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2010-LA-000005-SPM".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Luis Alberto Cordero Rojas.



5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: COSTA RICA POP GRUPO BTL.

DICTAMEN:

En vista de que en acuerdo anterior ya se había concedido el permiso y lo que se solicita es un cambio de fecha, se recomienda: Aprobar el permiso de evento en el parque el 23 de mayo de 9 a 5 p.m."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE: ASUNTO PLANTEADO POR: CONCEJO MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Téngase por contestada la solicitud de criterio respecto al alquiler de instalaciones del Polideportivo para actividades político electorales, remítase a los interesados copia del OFI-032-09-PST del 2 de noviembre de 2009".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: DESARROLLO CONTROL URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES.

DICTAMEN:

Vista la solicitud de aclaración sobre los acuerdos contenidos en TRA-1359-09-SSC y TRA-1360-09-SSC, se acuerda: Adicionar los acuerdos en el sentido de que se autorizan la remodelación y cambio de actividades solicitadas, referidas a los locales 30 y 34 del Mercado Municipal, en los términos en que se recomendó en el criterio técnico emitido por el Coordinador de la Actividad del Mercado".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: VARIOS.

DICTAMEN:

Se archivan los siguientes documentos:

OFI-075-10-PCU del 1-2-2010.

OFI-068-10-SPU de 1-2-2010

OFI-2685-09-DAM

Proyecto Ley de Fortalecimiento de Policía Municipal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA SEÑORA SIDEY CASTILLO UREÑA.

DICTAMEN:

Vista la recomendación de la Coordinadora de la Actividad de Mercado en OFI-074-10-AMT y dado que se cumplen los requisitos de ley, se aprueba la cesión de derechos de la señora Sidey Castillo Ureña, arrendataria del local 42 del Mercado a favor de Natalia Barquero Vargas".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Dora Chaves Vega y José Edgar Corrales Retana.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: EL SEÑOR LUIS GUILLERMO CASTILLO UREÑA.

DICTAMEN:

Vista la recomendación de la Coordinadora de la Actividad de Mercado en OFI-040-10-AMT y dado que se cumplen los requisitos de ley, se aprueba la cesión de derechos de local 41 del Mercado del señor Luis Guillermo Castillo Ureña a favor del señor Alonso Flores Barquero".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Dora Chaves Vega y José Edgar Corrales Retana.



ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. La regidora Dora Chaves Vega manifiesta que en dos seminarios en donde se trató sobre el tema de accesibilidad, dados por el Consejo de Rehabilitación Nacional conversó con la Presidenta de Rehabilitación y Educación Especial Nacional, la señora Adriana Vargas quien manifestó preocupación por las Comisiones de Accesibilidad en las Municipalidades y sobretodo por la experiencia que han vivido, ya que se necesita un apoyo más legal, externa que la señora Vargas manifestó preocupación porque se les había ido la propuesta para que las comisiones se legalizaran estableciéndose dentro del Código Municipal y que sin embargo insistirían ante la Asamblea Legislativa para que fuera una realidad.

Externa que hoy recibió una muy buena noticia por parte de la Licda. Dixiana Vargas, de que en la Asamblea Legislativa se acaba de aprobar el proyecto de ley para que las comisiones de accesibilidad se formen como entes legales dentro del Código Municipal, lo cual es una gran noticia y se siente gozosa señalando que cuando inició como regidora no imaginó que emprendería una lucha a favor de las personas con necesidades especiales, quienes son una población discriminada y que sin embargo esperan mucho de los líderes comunales.

Continúa señalando a los regidores electos que por políticas del Consejo de Rehabilitación y del IFAM se deben asumir políticas municipales establecidas para que de una forma mas flexible se desarrolle el campo de accesibilidad, externa que les queda un reglamento redactado por el Equipo de Planificación Municipal, llevado a la sede legal del Consejo de Rehabilitación Nacional y avalado por los mismos, solicita que se retome y se analice para que sea aprobado.

Seguidamente, expresa que no habla de despedidas, ya que en cuatro años hubo momentos en que le correspondió Interpelar a sus ideologías y ante las ideologías de un partido político al cual pertenece para dar un si o un no, señala que dio muchos si para que un proyecto fuera aprobado para beneficiar a muchos, así como momentos para realizar trabajos para el desarrollo de un Gobierno Local.

Además agradece a los medios de prensa, a todos los funcionarios municipales, indicando que contó con ayuda incondicional, creo amistad con los mismos y se llevará el saludo cordial y amable que vivió con ellos, así mismo agradece a los señores concejales y síndicos, finalmente expresa que vino a trabajar y así lo hizo, ya que ese fue su compromiso.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES LUIS ALBERTO CORDERO ROJAS Y JAHIEL LIZANO BARRANTES, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

En mayo del año 2007, la Auditora de la Municipalidad de Grecia solicitó a la Procuraduría General emitir criterio técnico jurídico sobre la procedencia del cobro del impuesto de bienes inmuebles, del impuesto a las construcciones y del impuesto por licencia de funcionamiento comercial (patentes) a favor de las Municipalidades sobre las siguientes instituciones: ICE – Banco Popular – Bancos del Sistema Bancario Nacional – Mutuales de Ahorro y Préstamo.

En consecuencia la Procuraduría General emitió el criterio C-151-2007, el cual adjuntamos, en donde consideran como legal y efectivo el pago a las Municipalidades de esos impuestos por parte de las instituciones arriba indicadas.

MOCIONAMOS:

Para que se haga la consulta a la Procuraduría General en el caso de que se determine que a esta Municipalidad, esas instituciones no están pagando esos impuestos y que de ser así, se proceda como corresponde”.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas comenta que hace años se exoneró del pago de impuestos a muchas instituciones estatales entre otros, además que posteriormente se dieron otras leyes en donde se quitaban las exoneraciones, lo cual creo un conflicto, añade que desconoce el caso de la Municipalidad de Pérez Zeledón; pero que la idea de la moción es realizar la consulta, para determinar si procede o no el pago de impuestos de dichas instituciones a favor de la Municipalidad.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Luis Alberto Cordero Rojas y Jahel Lizano Barrantes.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Luis Alberto Cordero Rojas y Jahel Lizano Barrantes, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Luis Alberto Cordero Rojas y Jahel Lizano Barrantes.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Luis Alberto Cordero Rojas y Jahel Lizano Barrantes, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR LUIS ALBERTO CORDERO ROJAS, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Recientemente se entregó a esta Municipalidad un estudio sobre la plataforma de valores para el cantón de Pérez Zeledón por parte del organismo denominado O.N.T del Ministerio de Hacienda.

Según la explicación dada por los encargados, ese estudio debe ser publicado en la Gaceta con el acuerdo de este Concejo, para dar inicio al cobro del I.B.I con sus nuevos valores.

Dado lo anterior, mociono:

Para que se exponga a las fuerzas vivas de cada distrito el documento en mención y así ir dando trámite a la publicación, una vez hecha la consulta y publicado en la Gaceta con el acuerdo del Concejo”.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas señala que la Municipalidad no es un ente de lucro, razón por la cual se debe exponer a las comunidades la información suministrada por el organismo denominado O.N.T del Ministerio de Hacienda, para que los munícipes conozcan el proceso.

El regidor David Adolfo Araya Amador solicita a los señores regidores que reconsideren el votar o no la moción, ya que el instrumento suministrado por la ONT es para cobrar los impuestos en una forma menos empírico, añade que no se puede crear en el tema algo populista, o crear en el cantón algo similar al combo del ICE, como lo que se quiere realizar con el Plan Regulador, finaliza indicando que le preocupa que se agite la comunidad.

La señora Presidenta Municipal señala que lo que se pretende con la moción es realizarles una exposición por distrito indicando los parámetros y no preguntarles si están o no de acuerdo, ya que como munícipes tienen derecho a estar informados.

La Licda. Maritza Rojas Ureña señala que según le indica la Secretaria Municipal al final de la sesión en la cual se trató el tema no se trasladó la documentación a ninguna comisión por lo cual señala que se puede retomar en Asuntos de la Presidencia para trasladar la documentación a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo análisis.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES DEYANIRA CHAVES FONSECA, ELADIO SANCHO, DEIDALIA MONGE Y MARITZA ROJAS, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Visto documento OFI-241-10-SCT esta comisión recomienda al Concejo: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal a iniciar gestiones tendientes a la firma de convenio para la construcción de un cementado en la Cuesta Cascarillo, la Linda General Viejo".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Deyanira Chaves Fonseca, Eladio Sancho, Deidalia Monge y Maritza Rojas.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Deyanira Chaves Fonseca, Eladio Sancho, Deidalia Monge y Maritza Rojas, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Deyanira Chaves Fonseca, Eladio Sancho, Deidalia Monge y Maritza Rojas.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Deyanira Chaves Fonseca, Eladio Sancho, Deidalia Monge y Maritza Rojas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA DEYANIRA CHAVES FONSECA, CON DISPENSA EN TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- 1) Se ha logrado instalar equipo de aire acondicionado en la sala de sesiones municipales de esta Municipalidad, lo cual da confort a los miembros del Concejo, funcionarios, prensa y munícipes que asisten a las sesiones.
- 2) Que es un equipo que representa un costo municipal, por lo que se le debe dar el uso adecuado.
- 3) Que el salón de sesiones por su ubicación y puertas de salida se constituye en una trampa mortal en caso de emergencia.

MOCIONO:

Para que con el fin de minimizar el riesgo mientras el Concejo toma las medidas necesarias para trasladar la sede del Concejo, se instale al fondo del salón y mínimo en una de las puertas del costado puertas de emergencia las cuales son especiales y abren de adentro hacia afuera y al contacto.

Solicito se busque los fondos necesarios para dar cumplimiento al acuerdo a tomar y acuerdo en firme".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Deyanira Chaves Fonseca.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Deyanira Chaves Fonseca, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción por la regidora Deyanira Chaves Fonseca.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Deyanira Chaves Fonseca, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARITZA ROJAS UREÑA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El proyecto denominado Bono Comunal de Cocorí, cuenta con la viabilidad ambiental aprobada, así como con todos los estudios pertinentes.

Mociono para que:

El Concejo Municipal solicite al Ministerio de Vivienda asignar los recursos económicos necesarios \$2.095.183.027,00 para la ejecución del proyecto”.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Maritza Rojas Ureña.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Maritza Rojas Ureña, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción por la regidora Maritza Rojas Ureña.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Maritza Rojas Ureña, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. La regidora María Ester Madrí Picado señala que sin el ánimo de ofender a sus compañeros Liberacionistas quiere expresar un dolor que le queda en el alma, no del Concejo Municipal; sino de la Administración Arias Sánchez en sus dos oportunidades, como lo es la Ley de FODEA (Ley de Fomento a la Producción Agrícola), la cual consistió únicamente en condonar deudas hasta a los más adinerados, lo que pasaría con la nueva condonación, el cierre técnico del CNT, el hecho de que los agricultores sufran para lograr colocar sus productos, niños, jóvenes y ancianos que pasan frío y hambre, agrega que algunas personas han cometido actos corruptos y todo sigue igual, agrega que se debe renunciar a perder la esperanza y se debe recuperar la democracia que esta cercenada en el país aunque internacionalmente se diga otra cosa.

El regidor Eladio Sancho Blanco señala que no le gusta hablar de política mucho menos en los últimos días de gestión, agrega que la regidora Madrí Picado manifiesta que tal vez los Liberacionistas se sientan ofendidos; pero que en su caso no lo es así, agrega que es una dicha que Liberación Nacional exista en el país, y además que puede que se hayan realizado algunas cosas incorrectas, pero también se han realizado gestiones que han beneficiado profundamente al pueblo, agrega que desde que Liberación Nacional existe puede decir que cambio mucho el rumbo de Costa Rica.

Continúa indicando que la regidora María Ester Madrí tiene todo el derecho de externar su opinión e indica que se podría discutir mucho, pero que no quiere profundizar en el tema, expresa que lo que se externe sobre política siempre tendrá sus pro y contras y además que se siente muy orgulloso de pertenecer a su partido, como se deben sentir sus demás compañeros de otros partidos políticos, externa que durante los cuatro años de gestión casi no recuerda que se haya hablado de política, ni siquiera en campaña, finaliza expresando que se debe seguir trabajando solo mirando el progreso y bienestar de tan bello cantón.

El regidor David Adolfo Araya Amador hace uso de la palabra para despedirse de sus compañeros y para agradecerles por los cuatro años de enseñanza, externa que logró aprender mucho y que se dio todo lo posible para el cantón, un trabajo a conciencia del cual se siente muy orgulloso de haber formado parte del Concejo gestión 2006-2010, agrega que como miembro menor pudo aprender mucho del regidor Eladio Sancho Blanco y de todos para seguir su labor, finalmente agradece por los años de enseñanza y de amistad.



8. La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña trata lo siguiente:

- a. Recuerda la sesión de mañana a las 5:00 p.m., en el salón de sesiones, para brindar el Informe Final Concejo Municipal.
- b. Solicita el apoyo para que se le nombre como Fiscal en la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, tomando en cuenta la experiencia adquirida.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales que se le nombre como Fiscal para la Junta Administradora del Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón.

SE ACUERDA: Nombrar a la Licda. Ana Maritza Rojas Ureña, como Fiscal para la Junta Administradora del Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, la regidora Rojas Ureña se inhibe a votar.

9. La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que en la presente sesión la señora Alcaldesa Municipal presentó una respuesta a una moción presentada por su persona la semana anterior, en donde se solicitó y especificó el riesgo que presentan los estudiantes del Colegio Fernando Volio, agrega que dio específicamente la ubicación, la cual es la entrada frente al Colegio, añade que posiblemente se presentará un recurso de amparo en contra de la Municipalidad, así mismo manifiesta que la entrada al Colegio Fernando Volio no ha sido reparada y que inclusive el día de hoy al transitar la vía observó mucho barro, solicita que se intervenga la ruta que continua después de Riteve.

El regidor José Edgar Corrales Retana manifiesta que no comparte con la regidora Madrí Picado y además que lo menos que deben hacer los miembros de un Concejo Municipal es discutir sobre política, ya que se presentarían muchas diferencias, externa que las cosas buenas que se realizan no se mencionan, pero lo negativo lo recalcan.

Por otro lado señala que cuando llegó al Concejo fue a aprender y que ahora con el conocimiento adquirido, debe marcharse, externa que los entrantes también deben llegar a aprender, y que espera que Dios que ilumine al próximo Concejo Municipal y que el consejo que les brinda es que no lleguen a hablar de política; sino a trabajar por el bienestar del cantón, finaliza indicando que al actual Concejo Municipal le han criticado mucho, pero que no es lo mismo observar por cámaras a estar trabajando en comisiones y todo el esfuerzo que eso conlleva.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña agradece públicamente a la regidora Iris Lucia Valverde Usaga por sus servicios profesionales en la Comisión de Asuntos Jurídicos, añade que la profesión de la Licda. Valverde Usaga logró éxito en la comisión.

La regidora Jahel Lizano Barrantes se despide de sus compañeros e indica que ha sido una experiencia muy bonita, en ocasiones frustrante y desgastante, externa que no es que sea difícil; sino que a veces no se encuentra el apoyo necesario para llevar acabo las propuestas, seguidamente agradece a los funcionarios municipales, por otro lado manifiesta que trato de colaborar en todo lo posible en las comisiones laboradas.

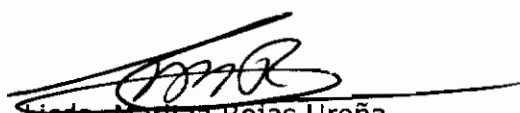


La señora Presidenta Municipal agradece a los señores regidores y síndicos por la labor realizada así mismo, a la Secretaría Municipal, a la Coordinadora de la Secretaría y a la asistente, a la Coordinadora del Despacho de la Alcaldía, finalmente indica que se lleva lo más valioso, el tesoro de la amistad y que pide a Dios que guíe al próximo Concejo Municipal.

La regidora Iris Lucía Valverde Usaga comenta que ha sido una experiencia muy interesante y agradece a sus compañeros todo lo aprendido, añade que a veces se discute por partidos políticos, e indica que todos pasan, son efímeras, expresa que lo más importante es que se tiene la dicha de tener un cantón precioso y bendito, lo que se debe hacer es amarlo apasionadamente y seguir luchando por el.

La síndica Elvia Navarro Vargas manifiesta que se vive en un país de democracia y la democracia es la cabida de los Costarricenses, agrega que su mano es imperfecta y menos puede ser perfecto un Gobernante como lo ha sido el Dr. Oscar Arias Sánchez del cual se siente orgullosa, indica que no se debe señalar el punto negro en el mantel blanco, externa que el Concejo es un lugar de debate ya que eso es política, aclara que la diferencia es hacer politiquería, ha logrado aprender de todos sus compañeros quienes han brindado lo mejor de sí.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON UN MINUTO.



Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal



Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaría Municipal